

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 18 de Mayo de 1864

Los Dres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

MAS SOBRE LOS LITIGANTES POBRES.

Una pregunta suelta y una respuesta al tanto.

Con la actual ley de enjuiciamiento civil esta bien garantida la propiedad?

No, y mil veces no, jamas se ha hallado mas comprometida. No basta al poseedor de alguna cosa la posesion inmemorial de ella, ni que el derecho de poseerla se haya sucedido en él en linea recta sin interrupcion alguna siglos de siglos, ni tampoco que los espeditentes posesorios le hayan asegurado á él y á sus antecesores en el goce de esta cosa.

Nada de esto sirve. Por encima de todo esto está la soberana voluntad de un perdido, que por serlo y por que se le antoja dar que hacer, enristra contra el poseedor y dá al traste con él ó con la cosa, con pleitos y mas pleitos sin tregua ni descanso alguno. Y no es extraño sino muy comun que, á su ejemplo, creyendo que es una cosa perdida á que todo el mundo tiene derecho, se muevan otros tan honrados como él, y se arme una zambra de mil diablos, como la que se armó con las capellanías, de cuyo tiempo data la aficion de se ha cobrado á lo a eno Libre Dios á cualquiera de que esta canalla tome con él, que no se verá libre de polvo nunca, porque si acaba con uno, otros y otros le acometerán despues, ó le embestirán todos juntos, y si á todos llega á vencer en juicio, se reproduciran á la manera del fénix á la sombra de un nuevo derecho, que adquiriran mediante una escritura de convenio que celebren al efecto con otro de la pandilla, que no haya querido dar la cara, y que sin duda tienen en conserva para estos casos de apuro. La conducta de esta nueva familia la pondrá de relieve la historia que voy á referir en forma de cuento.

Era vez de un patriota que, comprometido por los acontecimientos políticos de los años del 20 al 23, se vió en la dura necesidad de emigrar, dejando con otros bienes una pequeña vinculacion que tenia en poder de su anciana madre, que no logró volverla á ver, pues á poco de ausentarse bajó aquella á la tumba. La administracion de aquellos bienes, por voluntad de su dueño recayó en un primo que tenia, el cual no tardó en seguir la triste suerte de aquella pobre señora. A la muerte de este solicitaron la administracion de aquellos bienes los que se creyeron con

derecho á ella por su parentesco mas próximo con el dueño de los mismos. El fallo de la justicia decidió al fin en favor de uno, y aun todavia estaria en posesion de esos bienes si la casualidad no hubiese hecho llegar á manos de un amigo íntimo del emigrado su poder para que los administrara. Para que los soltase el que los tenia fué menester un pleito y una transacion mas onerosa que el pleito mismo.

Soltólos al fin con un buen premio para ejercitar inmediatamente despues la accion de otro sobre ellos con quien de antemano se habia puesto de acuerdo, con el objeto sin duda, de esplotar los dos á la vez esta mina; mas aunque al poderdante se le abonó por el deudor todo su crédito, el apoderado aprovechó muy bien el tiempo con gran aumento de sus intereses, y solo vino á cobrar el acreedor poco mas de una cuarta parte de lo que reclamaba. Para el pago del principal y costas, hubo necesidad de enagenar casi todos los bienes libres, habiendo al fin quedado reducido todo el caudal á la vinculacion. Con el objeto de reponer en parte ó en todo el importe de aquellos bienes, el nuevo administrador invirtió el producto de la vinculacion en el fomento de ella misma; y esta vinculacion que consistia en una finca de la clase de las rusticas, acreció tanto por este medio, que no tardó en escitar la codicia de algunos, y entre ellos de esos que litigan por pobres, y aquí fué la de Dios en Cristo. Un viejo maldito que en la poblacion en que radicaba la finca habia, y que con capa de beato era un turno de siete suelas, haciendo de genealogista, por que habia tenido la paciencia de copiar al pié de la letra los libros sacramentales, en lugar de entretenerse en sacarse los dientes, se entretuvo en sacar árboles y mas árboles tomando por punto de entronque con el apellido del fuadador el de varios de aquella charpa, al mismo tiempo que se suponía muerto, y sin sucesion al dueño de la finca. No fué menester mas dia de fiesta. Al momento que aquellos litigantes de oficio cogieron sus árboles, se lanzaron á la arena, y principió á venir sobre la finca una nube de pleitos, pidiéndose en cada uno una cosa distinta, y todos con la protesta de acreditar, que era el *quid* de la dificultad, á su tiempo su derecho, y para lo que la ley ha encontrado el medio de salir del atajo, bastando segun ella para este caso estar los protocolos en donde se encuentren los documentos. Afectando ignorar el paradero del dueño de la finca, y como si se tratara de una cosa abandonada, sin contar para nada con su administracion,

se emplazó á a juel por edictos por los terminos ordinarios de 9 y 5 dias, aprovechando al efecto la ausencia de este, y como aquel no acudiera á mostrarse parte ni era tampoco fácil que acudiera, pues las comunicaciones del punto en que residia, hacia mas de ocho ó nueve años que se hallaban interrumpidas con la península española, de la que distaba mas de tres mil leguas, se pidió por los demandantes que se siguiera el pleito en rebeldia y se pusiera en administracion judicial la finca. Tal era el estado de las cosas cuando el administrador regresó al punto de su habitual residencia, y habiéndosele informado al llegar á él de lo que pasaba, se presentó al juez ante quien se seguía el asunto, para hacer una comparencia y declarar en ella el lugar donde se hallaba el sugeto emplazado. Los demandantes desestimaron este aviso, formaron malos juicios del juzgado, y este que, en su buena penetracion llegó á comprender que lo que se pretendia era atropellar por todo é ir derechos al fin que se habian propuesto, que era el de arrebatar de buena ó de mala manera la finca, se cerró á la banda y negó á los demandantes cuanto pedían. Estos, como era de esperar, entablaron su recurso de apelacion para ante la audiencia del territorio y esta resolvió que se librara exhorto aplazando al poseedor de la finca. Varias fueron las tentativas que se hicieron por otros nuevos demandantes para hacer marchar el negocio á pesar de hallarse pendiente del exhorto dicho; pero todas fueron en balde, porque se estrellaron en la firmeza y rectitud del juez que en aquel entendia, y no consiguieron hacerle dar un paso. Entre tanto un hijo del poseedor de la finca, que habia ya muerto, como sucesor á los derechos de su padre, se presentó con todos los documentos necesarios para acreditar su legitimidad y proceder á la venta; pero los demandantes se presentaron en tropel á contenerlo, y unos fueron rechazados, despues de quitar y poner hojas en el expediente, por cuya falta se les reconvinó en lugar de haberlos puesto en presidio, y otros siguieron con su demanda adelante, despues de haber andado de ceca en meca buscando abogado que los defendiera, que al fin encontraron en un apartado rincón de la península, porque nunca falta quien haga una buena obra, ni verdugo que ahorque, pues para todo se encuentra gente en este mundo. Pero no es esto lo mas gracioso del caso, sino que los que fueron alejados de la contienda, volvieron á ella, apoyados en un nuevo derecho que compraron por

miserables trescientos reales para disputar el derecho á seis ó siete mil duros. El resultado de todo fué, que el pobre que anduvo mas de tres mil leguas para venir á tomar un pedazo de pan que llevar á su familia que vivia en la mas estrecha orfandad despues de la muerte de su padre, y que al efecto se gastó en el viage mas de doce mil reales, tuvo que volverse por donde vino, escandalizado de las leyes por que se rige este pais, y dejando un semillero de pleitos, capaces no ya de consumir los 6 ó 7 mil duros valor de la finca, sino que tambien los tesoros de Creso; en una nacion en donde tanto cuesta litigar y en donde el litigante de mala fé encuentra tanto recurso para aburrir á su contrario.

Vease ahora qué recurso queda al que se halle colocado en una situacion semejante al de la antecedente historia, y de que le servira acreditar de mil maneras que los bienes que posee le pertenecen de derecho, pues que sus precesores en linea recta los vinieron poseyendo por espacio de tres siglos; de qué, que consistiendo aquellos en una vinculacion, se han ido sucediendo en ella, previo expediente posesorio, de unos en otros sin interrupcion alguna; de qué, en fin, una titulacion la mas firme y segura que puede imaginarse, si á cualquiera de esos que pleitean por pobres se le antoja meterle mano y disputarle si puede ser hasta su misma cabeza. De nada. De todos modos vendria á quedarse sin esta, ya fuese porque se la arrancaran de los hombros los señores litigantes pobres, ó ya porque se la hicieran saltar á pedazos los señores de la curia. Aquí no hay mas remedio que entregarse á discrecion para morir de una vez fusilado ó defenderse hasta caer desangrado por las heridas que hace la pluma.

Si los legisladores que tales leyes hicieron ó semejantes códigos confeccionaron hubieran sido, antes de promulgarlos, sometidos á una de estas pruebas, bien seguro seria que no los hubiesen publicado; pero como á la esfera en que se hallan no han llegado todavia los tiros de los litigantes pobres, como estan viendo los toros desde el adamo, estarán muy contentos con su obra, mientras que se arde el mundo en los pueblos. Vive Dios que esto no se puede resistir: ó esto se ha echado á bulla ó es tiempo de que se entre ya en razon.

Montilla 14 de Mayo de 1864 — José Maria de Aguayo.

CORTES.

Sesion extraordinaria del 12.

Congreso.

La sesion fué abierta á las nueve y

media de la noche por el señor marqués de Montevigo.

El señor Rivas rogó al señor ministro de Hacienda que en el párrafo en que se consigna que todo pueblo ó particular que resulta haber pagado por contribucion territorial mas de un 14,10 céntimos por 100, se fije un plazo concreto dentro del que deberá verificarse la devolucion de lo que hubiesen pagado de mas, sentándose así que tales devoluciones dejen de verificarse en un plazo ilimitado.

El señor ministro de Hacienda contestó que el señor Rivas habia partido de un supuesto equivocado al creer que podia tener la Hacienda interés en retardar la resolucion de los expedientes de reintegro; y que, por lo demas, no tenia inconveniente en fijar un plazo de dos años para resolver esta clase de reclamaciones.

El señor Quintana, de la comision, manifestó que estaba conforme con lo acordado por el señor ministro.

El señor Ojaro habló en contra del aumento de 30 millones á la contribucion territorial, porque naturalmente resulta gravada la riqueza territorial, ya muy recargada, por efecto del mal sistema administrativo.

En concepto del orador, si el mecanismo de la administracion fuese otro mas perfecto, el impuesto territorial podria ascender á 500 millones, siempre que existiese bien conocida la riqueza imponible; y sin embargo de ascender á tanto, no saldría la propiedad gravada en mas de un 12 por 100.

Por último, hizo otras consideraciones encaminadas al mejoramiento de la administracion de la renta del tabaco, para que de esta renta se sacasen los 30 millones en vez de sacarlos de la propiedad territorial.

El señor ministro de Hacienda manifestó que tenia en mucho el impuesto sobre el tabaco, porque era uno de los que mas pingües resultados daban en todos los presupuestos de Europa, y que creia en el acrecentamiento de esta renta á medida que la administracion plantease cuantas mejoras se hagan necesarias y estendiese las reglas de tabaco á todas las provincias que hoy no lo tienen.

Por lo demás, declaró que consideraba atendibles las indicaciones del señor Ojaro para el porvenir; pero no para el presupuesto que se discute.

En cuanto á lo dicho por el señor Ojaro sobre la contribucion territorial, no negó que era oportuno; pero la administracion no podria hacer ciertos trabajos, como eran los necesarios para conocer la riqueza imposible del pais, tan pronto ni tan facilmente como se creia; esto sin contar con que los datos estadísticos que ciertos lo son en el momento de adquirirse, y dejan de serlo en un periodo de tiempo, mas ó menos corto, por las circunstancias imprevistas que llegan en un momento á cambiar el valor de los terrenos.

(500)

cado delante de la puerta principal, se hallaba Remi, que alzaba los brazos al cielo, pero antes de que pudiera saberse lo que queria anunciar el venerable obispo, las trompetas que habia en la plaza tocaron con un timbre extraordinario el canto triunfal de los francos.

La multitud comprendió que todo habia terminado, y una indecible explosion de alegres gritos hizo temblar las casas contiguas y llenó el aire con ecos atronadores. Al mismo tiempo salian por todas las puertas de la basilica millares de *edelingen* y guerreros, y precipitándose en la plaza se mezclaron con la multitud gritando con tal fuerza, que dominaban las aclamaciones de los gaulas.

—Somos cristianos!... Viva Cristo!... Entonces todos los grupos se confundieron como un flotante enjambre, y cada gaula queria abrazar á un franco, y cada franco estrechar la mano de un gaula. Por todas partes no se veia mas que gentes que se besaban, ni se oian mas que gozosas felicitaciones di-

(501)

rigidas á los nuevos cristianos. Millares de gentes vertian lágrimas de emocion; miles de bocas repetian la palabra «hermano! hermano!» Y aquella palabra, dicha y repetida por todos, corria de boca en boca, y decalle en calle hasta los últimos limites de la ciudad, como si fuera la revelacion de una noticia destinada á difundirse por todo el mundo.

Los Reyes y Aureliano aparecieron muy luego en la parte superior de la escalinata de la basilica, y en el mismo momento estalló en la multitud una ultima y suprema exclamacion, agitando al mismo tiempo todas las manos como un mar onduloso.

La suerte de Occidente se habia decidido! Se habia alzado el sol de una nueva civilizacion.

FIN.

(497)

Habia en toda la basilica un centelleo, una irradiacion y un esplendor que turbaba la vista. En las gradas del templo y en medio de la graderia de los que iban á recibir el bautismo, se alzaban gran número de pedestales, en los que se habian colocado vasos de oro, de los que subian lácia la bóveda nubes azuladas de incienso y mirra. Del seno de aquel mar de luz se elevaba un canto lento, pero lleno de espresion; sus acentos graves y acompasados salian del pie del altar, y se propagaban en toda la plenitud de su estension bajo aquellas bóvedas, al través de las nubes de incienso, hasta que numerosas veces mas jóvenes se unieron al canto de los sacerdotes, é hicieron resonar la iglesia con los potentes sonidos de un himno triunfal.

Aquellas luces, aquel esplendor, aquella riqueza, aquellos perfumes y aquellos cantos imponentes formaban un conjunto tan majestuoso y grandioso, que palpitaba el corazon de indefinible emocion y elevaba el alma hasta hacerla en-

El señor Ojero rectificó. El señor Quintana habló en nombre de la comisión, añadiendo algunos razonamientos que daban fuerza y apoyo á los del señor ministro de Hacienda, tanto en lo relativo á la renta del tabaco como á lo de la contribucion territorial. El señor Cuesta declaró que en su concepto eran inconvenientes por innecesarios los recargos y los nuevos impuestos; y desde este punto de vista hizo un largo discurso en contra de la seccion sexta. El señor Ardanaz espuso algunas consideraciones contra las del señor Cuesta. El señor ministro de Hacienda explicó los fundamentos en que descansaba el pensamiento del gobierno al acordar los recargos, para demostrar que las deducciones del señor Cuesta eran equivocadas, y por consiguiente, faltas de una razon lógica. Y se aprobó la seccion sexta. Y se suspendió esta discusion, levantándose la sesion. Eran las doce y cuarto.

SESION DEL 14. Congreso.

La sesion fué abierta á las dos por el señor Rios-Rosas. El señor Clarós habló sobre el acta para protestar del aumento de 30.000.000 á la contribucion territorial, que fué aprobado en la sesion de la noche anterior en votacion ordinaria y para lamentar que se siguiese el orden de discusion seguida sobre el presupuesto de ingresos. El señor Presidente explicó y probó que la mesa habia cumplido con sus deberes en este asunto. El señor Galindo recordó su interpelacion sobre nuestra politica en Italia. El señor ministro de Hacienda contestó que avisaria de aquel recuerdo al señor ministro de Estado. El señor Garcia Miranda pidió al gobierno que se sirviese llevar al Congreso una lista de las pensiones concedidas por las Cortes desde 1855. El señor ministro de Hacienda contestó que se cumpliría el deseo del señor Miranda. El señor Febrer de la Torre apoyó una proposicion de ley concediendo una pension de gracia; y el Congreso la tomó en consideracion. El señor ministro de la Gobernacion leyó desde la tribuna un proyecto de ley, autorizando á la diputacion provincial de Badajoz para que levantase un empréstito de 12 millones para obras públicas. Dióse cuenta del real decreto por el que S. M. disponia que volviese á encargarse de la secretaria de Estado el señor Pacheco, quedando satisfecha del celo con que la habia desempeñado interinamente el señor Mon. Se tomó en consideracion una proposicion de ley concediendo una pension, que apoyó el señor Ardanaz. Se acordó que el martes próximo se reunirían las secciones. Fué aprobado el proyecto de ley concediendo pension al practicante de la Armada D. Pedro Calvo. Igualmente se aprobó el que concede autorizacion á la diputacion de Huelva para levantar un empréstito de 12 millones con destino á obras públicas. Asimismo quedó aprobado el proyecto suprimiendo la formalidad de la subasta para la construccion de los tram-vias.

Fueron aprobados los dictámenes de la comision de peticiones. Se pasó á continuar la discusion del proyecto autorizando al gobierno para hacer una operacion de crédito, el cual fué aprobado y se levantó la sesion, quedando el Congreso en sesion secreta.

Seccion oficial.

La Gaceta del 13 no contiene disposicion alguna de interés general. La del 14 publica el real decreto disponiendo que D. Alejandro Mon cesa en el desempeño interino del ministerio de Estado, por haber regresado á la corte D. Joaquin Francisco Pacheco. La del 15 no inserta ningun decreto de interés general. D. José Antonio de Cires y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Cordoba y su partido.

Por el presente edicto se llaman licitadores para la subasta pública que ha de tener lugar en el local que ocupa el dicho Juzgado el dia catorce de Junio próximo á las once de su mañana, de una casa que se trata constituida en esta Ciudad, y en su calle de Montoro, señalada con el número ocho, que en lo antiguo tenia el mismo número, cuya fachada mira al N. y linda por la derecha saliendo con casa número diez de Juan Serrano, y con una calleja Barrera, y por la izquierda y espalda con casa huerto número seis, de Francisco Urbano; la finca resenada ocupa una superficie de cuatrocientos setenta y una varas, equivalentes á trescientos veinte y nueve metros, ciento cuatro milímetros, y corresponde en propiedad á los menores Francisco y Antonio del Rosal y Sanchez, de este domicilio. Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dicha casa. Cordoba doce de Mayo de 1864.—Cires.—Por mandado de S. S.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Segun dicen algunas cartas de la Habana, traídas por el correo que ha llegado á Madrid, ha sido preso en aquella capital, y encerrado en el castillo de la Punta, el conocido capitalista D. Julian de Zulueta. Por el ministerio de Fomento se ha enviado al gobernador de Malaga una cantidad de semilla de algodón, con objeto de que los agricultores de aquella provincia hagan los ensayos convenientes para aclimatar en los terrenos de la costa tan productiva planta. La autoridad civil de la provincia ha encargado á la seccion de agricultura, industria y comercio el reparo de la semilla. En Las Noticias del 14 leemos lo siguiente. «El besamanos de ayer estuvo concurridísimo. Lo mas notable que Madrid encierra en sus aristocráticos salones, en los círculos políticos, en los literarios y en los burocráticos, las notabilidades de la milicia, y esa masa flotante de curiosos que asiste á donde quiera que hay animacion, se habian trasladado á Aranjuez, los unos á rendir sus respetos á los pies del trono, los otros á disfrutar de los encantos de un hermoso dia

de primavera entre las frondas de los jardines, y á admirar el esplendor de un acto de etiqueta en la corte. Nunca habiamos presenciado una recepcion oficial tan concurrida como la de ayer. S. M. la Reina se mostró muy satisfecha durante todo el dia, y concluido el besamos, como si en nada le hubiese afectado la fatiga natural en tan larga ceremonia, bajó á pasear á los jardines en traje de corte, acompañada de sus agostos hijos, de su esposo, y de los infantes D. Francisco, D. Sebastian y D. Enrique. S. M. vestia un elegante traje de seda color de rosa, guarnecido con encajes de Bruselas, y cogida la falda, con graciosos bullones prendidos con flores; ceñia su garganta un collar de riquísimas perlas, y adornaba sus cabellos un prendido de terciopelo negro, realizado por una magnífica diadema de brillantes. S. A. R. la infanta Doña Isabel vestia de blanco, y el príncipe D. Alfonso el uniforme de cazador de Madrid.

Imposible es recordar una por una las muchas personas notables que paseaban por aquellas frondosas alamedas. Las damas mas elegantes y mas hermosas de la buena sociedad y los hombres mas distinguidos. Recordamos entre estos á los Sres. duques de Tetuan y de la Torre, generales Córdoba, marqueses de Guad-el-Jelú y del Duero, Sres. Salamanca, Rios Rosas, Zaragoza y otros muchos que omitimos, porque nos falta espacio para todos los nombres que se nos vienen á la memoria. S. M., como ya dijimos, convidó á comer á los ministros, á varios individuos del cuerpo diplomático, á los directores de las armas y á otras personas de distincion, hasta el número de ochenta: con todos los convidados usó la Reina de su amabilidad característica. Los convites particulares no estuvieron menos animados. El Sr. Caro y Cárdenas obsequió con un almuerzo á sus amigos, los diputados Sres. Burín, Lopez Roberts (D. Dionisio), y vizconde de Muedo. El Sr. Falgueras hizo el mismo obsequio á los generales O'Donnell, Serrano, Ustariz y otros, y el Sr. Salamanca dió una comida á sus numerosos amigos.

La escuadrilla del Tajo estuvo empavesada. Una carta de Melilla, fecha del 5, da cuenta de la salvacion del faucho mallorquin Andrea, llevado á cabo con grande arrojo y valor por las compañías de granaderos y cazadores del primer batallon del Rijo y gente del peloton de mar de aquella plaza. La tripulacion del Andrea creia inevitable su muerte; pero gracias al valor de los soldados y marineros, que apoderándose de un fuerte y grueso cabo, lograron pasarlo á bordo, y luego tiraban con tanta ansia como si cada uno fuese á salvar á su propia familia, se consiguió al fin vararlo en el areal. La tripulacion al ver en salvo sus vidas y el buque, se echó á tierra apresuradamente, bendiciendo á sus salvadores, primero con palabras desde á bordo, y luego en tierra con estrechos abrazos, terminando este triste cuadro por ir unos y otros llenos de efusion y como hermanos, á un café, donde se obsequiaron mutuamente.

Parece que los destrozos causados por los moros en los caminos abiertos por nuestros ingenieros al frente de Melilla, los hicieron los riffeños que ántes servian en la plaza bajo el amparo de nuestra bandera y que ahora han vuelto á su cam-

po por haberse disuelto la compañía de tiradores de que formaban parte, los cuales hicieron creer á sus compatriotas que aquellos caminos se hacian para poder llevar por ellos cañones con que destruir los pueblos y viviendas de los riffeños. El domingo último se suicidó en Málaga un joven corneta del provincial de aquella ciudad, disparándose la carabina bajo la barba. Dicese que llegó á cometer tan lamentable acto por temer que se descubriese una deuda que habia contraído y que no podia pagar. El 14 probablemente quedaria robicado por S. M. el decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes el proyecto de ley para completar y utilizar la canalizacion del Ebro.

Entre los decretos del ministerio de la Gobernacion que deben quedar rubricados en breve por S. M., se cuenta uno concediendo pensiones á algunas mugeres hermanas de la Caridad, segun creamos, que se distinguieron en la campaña de Africa. El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa en 14 de abril último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, cuyo estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

El dia 11 del actual fué fracturado el Sagrario de la iglesia colegiata de Santa Maria la Redonda, en Logroño, siendo robado el copon, y dejando las Sagradas Formas sobre la mesa del altar. El copon fué encontrado lleno de abolladuras y envuelto en un trapo, tras un altar inmediato á la puerta de la iglesia. A la actividad de las autoridades, y en particular al celo del inspector, se debe el descubrimiento de este crimen, del que son autores un licenciado de presidio, un hijo, y otro vecino de la ciudad.

A últimos de Marzo fue robado un vecino del pueblo de Darnius, en la provincia de Gerona. Apenas el hecho llegó á conocimiento del cabo de la Guardia civil de San Lorenzo de la Muga, practicó las diligencias oportunas en averiguacion del delito, y el 26 de abril anterior fué detenido un individuo de aquella villa, al que se encontraron 12.000 y tantos reales en dinero y declaró ademas ser el autor del mencionado robo.

Dice La Epoca: «El gobierno de S. M. no es indiferente á las complicaciones que puedan surgir en Roma y se prepara en el terreno diplomático para una accion comun de la Europa católica en las eventualidades del porvenir.»

El 3 llegaron á nuestra plaza del Peñon (Africa) unos moros del camp de Bocoia y declararon que hacia pocos dias habia encallado un buque de un porte regular en la ensenada de Bocoia, habiéndose ahogado tres tripulantes, y salvándose los siete restantes, que estaban sanos y en poder de la kabila, la cual los entregaria. Los mismos moros dijeron que ignoraban á qué país pertenecia el buque y su tripulacion.

—A la misma plaza del Peñon llegaron diez y seis hombres del partido rebelde de Tufis, manifestando al gobernador español que querian ser amigos de los cristianos.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Londres, 15.—En la sesion de la conferencia que tuvo lugar ayer tarde la discusion fué animada, y como se preveia, han surgido serias dificultades que motivó del último combate naval entre la escuadra austriaca y los buques dinamarqueses. No ha habido acuerdo y se ha aplazado la primera sesion hasta el dia 17 del presente mes. Copenhague, 15.—Mr. Karlson ha aceptado la cartera del Interior. El obispo Mourad conserva la presidencia del Consejo de ministros. Liverpool, 15.—Las disensiones que han surgido entre España y la república peruana á consecuencia del incidente Tolomba toman graves proporciones. Southampton, 15.—Corren rumores de que han surgido dificultades graves entre España y el Perú á causa de la cuestion de Tolomba. El Perú ha devuelto, sin abrir, una nota del enviado español. Este salta inmediatamente del Perú. El Times publica una correspondencia de Viena en que se dice que el príncipe de Metternich se habia quejado al emperador frances de la publicacion de la respuesta del príncipe Napoleon al comité veneciano. Segun dicha correspondencia, el emperador ha contestado que sentia mucho la publicacion de ese documento, pero que por su parte no consideraba la paz asegurada en Europa mientras que Italia no fuese libre desde los Alpes al Adriático. Turin, 15.—Se han presentado á la Cámara algunas proposiciones invitando al gobierno á emprender una marcha resuelta con respecto á la cuestion de Roma. El ministerio ha desechado estas proposiciones. Southampton, 15.—Ha llegado el correo de América. La cuestion entre los gobiernos del Perú y España tomaba un giro alarmante. El gobierno peruano no habia querido reconocer el carácter oficial del enviado extraordinario español señor Salazar y Mazarredo. Este habia dirigido un ultimatum á las autoridades peruanas ultimatum que devolvió el gobierno del Perú sin abrirlo. El Sr. Salazar y Mazarredo se embarcó entonces en la goleta «Covadonga». Se teme una complicacion general. Paris, 14 (por la tarde).—Mr. Drouyn de Lhuys ha tenido hoy por la mañana una larga conferencia con lord Cowley y con el príncipe de Metternich para discutir la cuestion dano-alemana. Francia parece dispuesta á apoyar los argumentos de los alemanes contra Dinamarca é Inglaterra. El empréstito mejicano y las acciones de la Sociedad Talabot, últimamente autorizada por decreto imperial, serán admitidas el lunes próximo á la cotizacion de la Bolsa. Paris, 14 (por la tarde).—Se asegura que Rusia defiende energicamente la integridad de Dinamarca. Hamburgo, 14.—El duque de Augustenburgo ha venido aquí para visitar al príncipe real de Prusia. Dresde, 14.—Austria continúa concentrando tropas en la Transilvania, y se asegura que un cuerpo de ejército ha pasado á las fronteras de Moldavia. Bucharest, 14.—La Cámara ha rehusado discutir la ley electoral, por lo cual fué disuelta. Turin, 14.—El ministro Minghetti ha dicho, con respecto á la cuestion de Roma, que se puede tratar con Francia bajo las bases del consentimiento de la poblacion y de la no intervencion. Manifestó tambien las dificultades que ofrece esta cuestion, la cual demanda una solucion gradual. La Cámara ha adoptado la orden del dia, siendo aprobada por una gran mayoría.

trever los resplandores y felicidades del cielo. Profundamente conmovido por la misteriosa impresion que le causaba aquel espectáculo, Clovis se detuvo un instante á la entrada del templo. Bien pronto salió á su encuentro el obispo Remi con algunos sacerdotes. El obispo llevaba una cruz grande, y poniendo aquel emblema delante del rey, le dijo con tono solemne: —Arrodílate, altivo saliese; dobla la cabeza; adora lo que has quebrantado, y quebranta lo que has adorado! Clovis se arrodilló delante de la cruz y alzó las manos hácia Cristo. Aureliano no pudo contener un grito de alegría, que salió de su angustiado seno. Remi cogió la mano del rey y le condujo al baptisterio, que se hallaba en medio de la iglesia. Entretanto los edeligen y guerreros se repartieron por las naves del templo. La reina estaba al lado de su esposo;

Aureliano estaba sentado en su sillón, á la derecha del baptisterio, en cuyo redor se hallaban colocados en semicírculo todos los obispos y sacerdotes. La plaza que precedia á la basilica fué invadida inmediatamente por la multitud, así que los guerreros la hubieron dejado, y los ciudadanos de Reims y de los cantones circunvecinos se apinaron en ella, viéndose cubierta de numerosas cabezas, tan espesas como las espigas en un campo, toda la colina á cuanto la vista podia estenderse. Les que se se hallaban mas próximos al templo, y podian ver algo de lo que pasaba en el interior, se arrodillaron de pronto en las gradas de la basilica, y anunciaron con aquella actitud que empezaba la solemnidad del bautizo. El mas profundo silencio reinaba ya desde algun tiempo, cuando el pueblo que estaba arrodillado se levantó como impulsado por un sacudimiento misterioso, y dirigió con viveza los ojos hacia el templo. Sobre la grada mas elevada, y colo-

Muchos personajes franceses, pertenecientes al partido orleanista, han sido invitados para asistir en Claremont a la ceremonia del matrimonio del conde de Paris con la infanta española hija de los duques de Montpensier.

Habiendo rehusado Garibaldi aceptar la propiedad territorial que pensaban regalarle los ingleses, ha cesado la suscripción con este objeto, y se han devuelto a los suscritores las sumas que habian ya entregado.

Gaceta.

Cuadro halagüeño.—La feria ha ofrecido un espectáculo delicioso. Un cielo despejado, un sol brillante, templado por las brisas primaverales, ha aumentado naturalmente los encantos de nuestro célebre mercado, cada día mas concurrido y mas importante. Las circunstancias especiales del año actual han hecho que la solemnidad mercantil del llano de la Victoria haya tenido grandes proporciones. Abundancia de ganado de todas clases y grande movimiento de tratos, hé aquí las circunstancias que no siempre se reúnen y que este año hemos tenido ocasión de conocer y apreciar. Los precios han sido bastante altos, lo que no ha quitado que las demandas hayan sido muchas, especialmente de ganado vacuno y de carda que ha estado tepido en grande estima. La concurrencia de forasteros grande, los espectáculos concurridos, el salon de la Victoria por las tardes literalmente llano de gente, la tienda del Amor por las mañanas entorecedora, como le oimos decir á unex-pollo que tiene pretensiones de emanciparse del faídico ex. La puerta de los Los convirtiendo en gacetero á todo el que ha pasado por ella y mucho mas ha salido magullado, como se cuenta de mas de uno. Sin embargo del alta y baja de forasteros que denot en las grandes masas que como flujo y reflujo susitan y recorren los carruajes y los diversos trenes de ferro-carril, el hecho es que todavía vivimos en plena feria y nos esperan ratos muy parecidos á los de los tres dias que como un soplo acaban de trascurrir.

Quintos.—Hoy ingresan en la caja de la provincia Biosa 29, Castro 26, Nueva Carteya 6 y Luque 12. Mañana

Puente Genil 28, Bujalance 22, Cañeta 6, Valenzuela 4, Doña Mencía 10 y Morente, 1.

El vigia.—Mucho dá de si la feria:—goces, ajustes y chascos.—Yo he visto muchos feriantes—y tambien muchos os... feriados.

Toros.—Con dos magnificas entradas tuvieron lugar las corridas anunciadas para las tardes de los dias 15 y 16 del actual. Si todo el humano esfuerzo se reuniera para escribir una revista de estas fiestas, seguramente que nada conseguiria. La primera fué un narcótico. La gente descompuesta y sin órden. Los toros flojos, aunque no sabemos lo que hubieran sido si hubiese habido juego. Hubo dos cogidas, una sin consecuencias y otra en que tocó la mala estrella á Antonio Luque, que se retiró á la enfermeria, dando un buen susto al público. Bocanegra acabó de matar el toro bajo la mala impresion del suceso: por fortuna la herida, ó lo que sea, fué muy insignificante en el lábio inferior, volviéndose á presentar en la arena. La segunda corrida fué mucho mejor y el público estuvo mas animado. No porque variaran las condiciones generales, sino porque los toros fueron escelentes, daban juego y con otros elementos hubieran lucido mucho. La gente quiso hacer algo mas que el dia anterior: será menester agradecerse. Hubo algo desórden para ocupar los asiados, y los acomodadores no andaban muy listos. El servicio de la plaza bien, y la presidencia acertada, aunque en el segundo dia algo ligera en la suerte de varas. Resultado: se ha pasado el rato y es lástima que todos los dias no tengamos algo en que entretenernos.

Baile.—Esta noche tendrá lugar en el estanso y elegante edificio del Círculo de la Amistad el baile de que nos hemos ocupado antes de ahora. Anteanoche se verificó el concierto anteriormente indicado, ante una numerosísima y brillante concurrencia. Esta sociedad se ha llevado los honores de la feria.

Se dice.—Segun oimos decir en la feria, parece que se había dirigido á esta capital una compañía de rateros, compuesta de quince individuos, cuyo objeto de ejercer sus habilidades en los puntos que creyeran mas convenientes. Dicese que á consecuencia de algunos escamoteos han sido descubiertos, y constituidos en prision la mayor parte de los indus-

triales. Si la noticia es cierta merece nuestros elogios la autoridad que haya llevado á cabo esta descubrimiento.

Observacion.—Varias veces hemos dicho que dejar de encender en las noches de luna el alumbrado público es condenarnos á andar á oscuras por la mayor parte de las estrechas calles de esta capital. Pero esto que es intolerable en todo tiempo, lo es mucho mas durante la feria de la Salud, por razones que no necesitan exponerse. Bueno es que se tenga esto presente, y si no es posible para todo el año, se prevea este caso especial el dia en que se formulen las condiciones para la contrata del alumbrado.

Ni por esas.—Ninguno de los premios mayores del sorteo de la loteria verificado en Madrid el sábado ha correspondido á Córdoba. El mayor ha tocado á Salamanca. Ni la feria ha conseguido templar los rigores de la veleidosa fortuna.

Mal sino...—Durante los dias de feria una de las cubetas urinarias de la calle de Munda se ha lucido, convirtiéndose en un lago pestilente aquella calle desventurada. Muchas veces hemos hecho esta pregunta ¿quién tiene el encargo de vigilar y limpiar estos receptáculos?

Siniestro.—Ayer corrieron rumores en esta capital de haberse incendiado un depósito de maderas perteneciente á la vía férrea de Málaga, establecido en un punto de la línea entre Córdoba y Fernanvñez. Pareció que todo se ha consumido. Procuraremos averiguar lo que haya de cierto en este asunto.

Tendremos pormenores.—Por despacho telegrafico se ha sabido que la fábrica de pólvora de Gradada se ha incendiado. Ignoramos los astragos que haya producido tan terrible siniestro.

Mucho ojo.—Dicen que las pesetas falsas que se acuñaban en Barcelona, y cuyos constructores han sido apresados, son de una aleacion amarilla como el laton pero plateada, y llevad el año 1831, y por lo tanto el busto del rey Fernando VII. Con atencion nadie casará en el real.

¿Quién sería él?—El sábado, á las primeras horas de la mañana, se arrojó por un balcon de la casa de la calle de la Soledad, esquina á la de Virgili, en Cádiz, una joven como de 16 á 18 años, que hace pocos dias se encuentra en el triste estado de demencia. Afortunadamente se quedó enganchada á uno de los hierros del balcon con la camisa, única prenda

que tenia puesta, evitando por este medio una muerte casi segura. El dueño del establecimiento próximo sacó inmediatamente una escalera, que colocada en un carro que por allí pasaba sirvió para bajarla, cubierta con un vestido que arrojaron de la misma casa.

Robo sacrilego.—Después de celebrada la misa en la iglesia parroquial de San Justo, de Granada, ha sido violentada la puerta del Sagrario y robada el copon con las santas formas. Se están practicando las mas activas y eficaces gestiones en averiguacion de su paradero y del autor de tan criminal atentado, recayendo las sospechas, segun nos escriben, en una mujer, que se supone ser forastera.

Relojes. Llamamos la atencion del municipio acerca de las siguientes noticias:

El ayuntamiento de Barcelona ha contratado por la suma de 11,000 duros todos los trabajos necesarios para establecer en aquella ciudad un nuevo sistema horario semi-eléctrico, proyecto grandioso, y hasta hoy, segun se asegura, único en Europa, para distribuir la hora oficial por medio de la electricidad en el interior de los edificios públicos y particulares. Al efecto, la ciudad estará dividida en doce distritos eléctricos, colocando en el centro de cada uno un regulador tipo, y en la torre de la catedral el gran reloj normal, cuya campana, suspendida segun los últimos adelantos, dará la hora exacta á todos los industrioses pueblos de las afueras. Este gran reloj normal y monumental de la catedral será, segun dicen, una verdadera obra de arte, y digna por todos conceptos de Barcelona, tanto por su tamaño como por su mecanismo. En las estaciones de los ferro-carriles se colocarán indicadores ó cronómetros semi-eléctricos, y los demás, hasta el número de cuarenta y ocho, con esferas de cuarenta centímetros de diámetro y los correspondientes para-rayos en los puntos de mayor concurso de la capital. Sobre el edificio de la capitania del puerto se colocará un globo-ñeal, que indicará á los buques surtos en el mismo la hora del mediodia en tiempo medio astronómico; este globo subirá á las once y cincuenta y cinco minutos, y bajará en el instante del mediodia.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, y con objeto de que los ganaderos é industriales que han venido á enriquecer con sus productos la presente feria, puedan utilizar por algunos dias mas las ventajas que ella ofrece á sus intereses, de acuerdo con el Sr. Gobernador de la provincia, he tenido á bien prorrogarla hasta el domingo próximo inclusive. Lo que se anuncia al público para general inteligencia. Córdoba 17 de mayo de 1864.—El Conde de Hornachuelos.

Boletín religioso.

Hoy.—La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y S. Félix de Cantalicio, confesor. JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de S. Juan de Letran. Continúan en la Iglesia de S. Pablo los cultos del mes de Maria á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don Antonio Soto. Igualmente continúan en las Iglesias de S. Basilio, S. Miguel y Jesus Nazareno, á las oraciones, sin sermón. Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O en su ermita de Consolacion.

Espectáculos.

GRAN PANORAMA MÓNSTRUO

Situado en el paseo de la feria, en el que se ven 72 lindas vistas diferentes, de las principales capitales y edificios del universo, litografiadas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas mas inteligentes de las capitales donde se han manifestado y que no se han visto otras hasta el dia por su elegante construcción. Precios: entrada general de dia 1 real y de noche 2. Los niños la mitad.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín z.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 9. Consolidado 52-45 c. Diferido 48-80. Denda amortizable de primera clase 54-00. Id. de segunda 32-00. Id. del personal 27-63. Acciones del Banco de España 203-50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 12 de Mayo á igual hora del 13. Trigo 532 fanegas de 45 á 49 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 á 36. Aceite de 00 á 51.

GRANADA.

Trigo de 55 á 63. Cebada de 33 á 36. Habas de 50 á 53.

MALAGA.

Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 41 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 7 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Urgencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fouda de Rizzo. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madridiense.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoriana.

Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 12 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Pontas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche, y entran de cinco punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 47.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias pares á las 12 del dia, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

La calesera en posta á Santa Cruz. Sale todos los dias pares á las 8 de la noche. Entra los pares á las 2 de la tarde. Su administracion parador de la Merced.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Mirinaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus sillas desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fouda de la vinda de Rizzo, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. S. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

- BARNA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y J. Rodríguez. CÁRTE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perex. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio, CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venolada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ECILIA. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño B-nce-guerra. PORCUNA y CÁRTE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

- FUENFROTERRA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. IGO. Cecilio Arenas. Posada de los Yerbani. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Naves. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremers, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. FRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CARBA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 38. ECILIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADEYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELOVA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

SECCION DE AVISOS.

Alquiler. Para los dias de la proxima feria, y cerca del Real, se alquila una cuadra con capacidad para quince caballerias y local cubierto donde pueda tenerse un carruaje. En la calle de las Pallas num. 9. darán razon. En la misma se contrata el de unos graneros perfectamente acondicionados. 8-4

Venta. Se venden desde la fecha a San Miguel del presente año los pastos de la 1.ª del Cortijo del Judío, término de Palma del Rio, compuesta de 160 fanegas, propios de doña Juana Benjumea, viuda de Cívico, con quien se entenderán los licitadores para el precio y condiciones de la venta. 8-8

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra. 4-2

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 150 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Benaméji darán razon de la renta y condiciones para su remate. 4-2

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa num. 31 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Aroca; y se venden los restos de maderas procedentes del almacén que por muebles a los ha existido en dicha casa. La persona á quien pueda convenir podrá avisarse con su dueño, que vive en la misma. 20-12

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redaccion de este periódico darán razon. 20-3

Vinagre. En la plazuela de la Compania, casa de la Torre num. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lugar del Rosario lo hay, dando á escoger la uña que se quiera, á 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa num. 7 plazuela de la Compania. 9-2

Bujias francesas de primera calidad á 8 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento num. 10. 4-4

Almoneda. Desde el dia la hay de varios muebles en la casa num. 8 calle de la Candelaria. 8-8

Los Lanceros. Nuevo rigodon inglés, arreglado para piano y la esplanada de las figuras para los que deseen aprenderlo. Se vende á 8 rs. en el despacho de este periódico á donde ha llegado un nuevo surtido de musica de baste. 4-4

Arrendamiento. Se hace para los dias de la feria, de una casa situada en la calle de la Concepcion de esta ciudad, y señalada con el num. 30; cuyo dueño es D. Rafael Millero y Cáceres, que vive calle Santa Maria de Gracia num. 114. 4-4

Interesante. En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 14, sigue la venta del legitimo saichichon de Vico y del queso de bola superior. 8-4

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año en la casa num. 16, calle de Jesus Crucificado. La persona que le acomode para tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero, num. 10. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle de Poncebos num. 2 que se halla acristalada, con agua de pie, empapelada y con muchas comodidades. Darán razon en la calle de los Manriques, num. 8. 4-4

Subasta estrajudicial. El arrendamiento desde 1.º de Enero de 1865 de la hacienda nombrada Casilla de la Tia Dominga, situada en el pago de la Arrizafa, compuesta de olivos, chaparros y monte bajo, con su casa de tejia, cuyo remate se verificara el dia 20 del corriente á las doce de su mañana en las casas del Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero, num. 15, donde estara de manifiesto el pliego de condiciones. 4-4

Venta. Se vende un toldo de lienzo azul y blanco en buen estado de servicio, la persona que le acomode podrá pasar á verlo y tratar en la casa num. 23, plazuela de los Mascacanes, junto á la de D. Gerónimo Paez. 4-4

Pérdida. En la noche del 40 se extravio desde el teatro al fin de la calle de Carreteras un abanico de hueso blanco con tela de seda con lunetas. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo á D. Manuel Baena el que dará una gratificacion. 4-3

Venta de madera de Castaño. En el acreditado almacén de dicha madera calle desde el dia hasta S. Juan próximo la casa num. 17, se acaba de completar un mero 4.º de la calle de Pedregosa. Para abundantes artículos de todos gruesos y largos, á pretar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, tartana de doce asientos en el mejor estado de servicio con sus guarniciones correspondientes. 4-3

Venta en subasta estrajudicial. El dia 30 de Mayo á las 12 de su mañana tendrá lugar la de la finca titulada Casilla del Cobá, situada al pago de Vallehermoso, con cabida de 30 fanegas de tierra pobladas de olivar, encinar, y chaparros. Las personas que gusten interesarse en su adquisicion acudirán á dicha hora á casa de D. Meliton Saenz de Rialfrécha, que vive calle de la Madera Alta num. 12, cuyo señor se halla autorizado por su dueño. 4-2

Arrendamiento. En la calle corral de Bataneros se arrienda una sala baja con alcoba: la persona que quiera verla puede avisarse con su dueño que vive en la plazuela de las Beatas num. 2. 4-2

Venta. Se vende una gondola en muy buen estado y de excelente movimiento con eje de aceite, juego delantero y balles de carret la pero fuertes. Casa de D. Juan Rodríguez Mólones en la calle del Conde de la Torre darán razon. 4-2

Barato de calzado. Desean salir de una vez del calzado, ornaje, armarios y de algunos materiales, se espenderán á precios no conocidos en su clase. Calle Azonai-cas num. 8: si alguien se interesa en todo se le da plazo. 4-3

Almoneda. Desde las 9 á las 12 de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde se enajenan en pública almoneda, en la casa num. 2 calle de Carreteras de esta ciudad, diferentes efectos, entre ellos varias alhajas, doradas, carruajes, muebles y otros enseres de casa. 4-5

Nieve de hielo. Desde el dia 20 del corriente se establece un depósito de nieve en la plazuela de Hinojares num. 6. Precio por arrobas 12 rs. 14, por libras á 1 real, 8 2

Venta. La de una imagen de la Virgen del Carmen, de talla y regular dimension, adornada de flores del mejor gusto y con su urna de cristales. Darán razon en la calle de Cespedes num. 4. 4-2

LA JEREZANA. Calle Arco Real num. 47.—Córdoba. 4-2

Este establecimiento ha recibido un surtido fresco de sus innumerables artículos de comestibles para los dias de feria, y entre ellos: Latillas de sardinas de Nantes.—Latillas de conservas de pescado y legumbres, entre ellas, alcachofas ó sean alcachofas.—Salchichon de las mejores fábricas del Reyno y Extranjero, cosa superior.—Quesos de Chester y Bola, fresco y especial.—Galletillas de manteca Catalanas, Americanas ó Inglesas.—Dátiles de Berberia, superiores.—Mozzacias francesas preparadas en pequeños tarritos.—Vinos Jerez, Montilla, Pajarete y Málaga, Oporto, Champagne, Burdeos, y licorosos finos superiores. 9-2

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores á todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital, de enfermedades secretas ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 15 ó 20 capsulas diarias mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que vá envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas. 9-2

Depósito en Paris, Foybourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y progustas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorio y papel de Albespyres, recomendado hace 40 años por los primeros médicos de Francia. De: onjar de las facilitaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á don A. Faconet Ventral por menor. Sevilla, D. Miguel Espinosa D. Franco G. Qiero. 4-4

Interesante. Gran barato de sobres y papel, solo por tres dias, á precios menores que en fábrica, calle de S. Fernando, num. 33.—Han llegado los libros en 4.º y folio rayados, las personas que los esperaban pueden pasar á recogerlos. 4-4

Precios de sobres.—Para targetas el 100 2 y 3 rs. Para media holandesa en cuatro dobles, el 400, 2, 2 y 1/2, 3, 3 1/2 y 4 rs. Para en cuatro dobles cuadrados, el 100, 2 y 1/2, 3, 3 1/2 y 4 rs. Para en 4.º español, el 100 3, 4 y 5 rs. Para en folio, el 100, 3, 4 y 5 rs. Para media holandesa en tres dobles, el 100, 2 y 1/2, 3, 4 y 5 rs. Para holandesa cuadrados, el 100, 5, 6, 8 y 10 rs.—Para folio español, el 100, 7 y 1/2, 9 y 11 rs. 4-4

Papel en cajas canto dorado Vergé, hondulú y liso.—La caja 5 1/2, 7 y 1/2, 9, 11 y 12 1/2 rs.—Sin canto dorado, la caja 6, 7, 8 1/2, 9 y 11 rs.—En resmilla de 250 cartas, rayado á tres y cuatro caras batone, cuadrillé y liso 7 y 1/2, 9, 10, 12, 13 y 1/2 rs.—En holandesa rayado á máquina Batone, Vergé, Comercial y liso 19, 20 y 24 rs.—Libros rayados en folio en 4.º y 8.º, á precios baratos.—Se venden todos los artículos al por mayor y menor. 4-4

GANGA.—Cien cartas, cien sobres; doce plumas de acero, un porta-plumas, un lapicero, una barra de laque, una caja de polvos de color, un par de gemelos, una cuartilla de papel secante, un bote de tinta, etc. Todo por 12 reales. 3-3

Paja. Se vende por carradas de superior calidad y á precios arreglados dentro de la poblacion. Se podrá tratar con su dueño Juan Urbano que vive calle de las Imágenes num. 17. 4-1

Arrendamiento. Se arrienda en el acreditado almacén de dicha madera calle desde el dia hasta S. Juan próximo la casa num. 17, se acaba de completar un mero 4.º de la calle de Pedregosa. Para abundantes artículos de todos gruesos y largos, á pretar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, tartana de doce asientos en el mejor estado de servicio con sus guarniciones correspondientes. 4-3

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa num. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos num. 10. 4-2

PETROLEO ó aceite mineral á 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34. 4-2

Casa de huéspedes. En la calle de la Madera baja num. 49 se da esmerada asistencia y buen trato para las personas que gusten favorecerla. En la misma casa hay una cuadra con muy buenas condiciones. 8-4

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris. 4-3

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonai-cas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba. 4-3

Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. Paris. 15-2

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillas y butacas francesas ó inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo. 15-2

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados. 4-2

Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero. 4-2

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon. 4-2

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del dia, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerio, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases. 4-2

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL

Calle Mayor de S. Lorenzo num. 153.—Córdoba. 4-2

Esta fábrica continúa elaborando el hielo artificial, tan superior al natural para helar y enfriar toda clase de bebidas, y se vende á los precios siguientes: Para Córdoba, tomado en la fábrica, la arroba, 15 reales. Id. la libra, 8 cuartos. Para fuera de Córdoba, Id. la arroba, 12 reales. 4-2

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certificados de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, el cual es realmente superior. Corra las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y el blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ni los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El Dr. Cazenave, del hospital de San Luis, de Paris, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las piloras que llevan su nombre. Depósito general en Paris, en casa de GRIMALT y Cia, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya. 4-2

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. 4-2

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. 4-2

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoces por causa la vejez, los trabajos etc. 4-2

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco num. 13, á casa de A. Tacconet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Helgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo. 4-2

PERFUMERIA MÉDICO-HIGIÉNICA

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela especial de Paris

Estos productos son el resultado de la aplicacion de las leyes de la higiene á la perfumeria, que se eleva y convierte en farmacia de la belleza, encargada de atender á la higiene del cutis, cabellos y dientes, que todos son órganos tan importantes; sirven para evitar y destruir las causas de las enfermedades que su hermana primogenita, la farmacia propiamente dicha, está llamada á curar. 4-2

- ELIXIR DENTIFRICO para curar inmediatamente los dolores de muelas; el frasco . . . 1 fr. 25
POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS, con base de magnesia, para embianquecer y conservar los dientes; el frasco . . . 1 fr. 50
OPATA DENTIFRICA, para fortificar las encías y evitar las nevralgias dentales; el frasco . . . 1 fr. 50
CURATIVO DENTAL, para curar los dientes cariados antes de la extraccion, y evitar los ahcesos y dolores; el frasco con el instrumento . . . 4 fr.
AGUA LEUCODERMINA, para conservar la hermosura de la tez y las funciones de la piel; el frasco . . . 3 fr.
ESPIRITU DE ANIS RECTIFICADO, complemento del tocador de la boca despues de cada comida; el frasco . . . 1 fr. 25
JABON LENITIVO MEDICINAL, para el tocador, á la violeta, amándras amargas, romillete, etc.; el jabon . . . 1 fr. 50
JABON LENITIVO MEDICINAL, con yemas de huevo, para evitar las grietas en el cutis, heriduras y enfermedades de la piel; á la violeta, romillete, etc.; el jabon . . . 2 fr.
CREMA DE JABON LENITIVO MEDICINAL en polvos, es especial para la barba, como tambien para el tocador de las mugeres y niños; el frasco . . . 2 fr.
AGUA LUSTRAL, para conservar y embellecer los cabellos, fortificando sus raíces; el frasco . . . 3 fr.
ACEITE DE AVELLANAS PERFUMADO, para remediar á la sequedad y atonia de los cabellos; el frasco . . . 2 fr.
VINAGRE DE TOCADOR SUPERFINO, renombrado por su suavidad y acción refrescante; el frasco . . . 1 fr.
COLD CREAM SUPERIOR, para conservar el cutis blanco, fresco, diáfano, y evitar las consecuencias del uso de los aceites; el bote . . . 1 fr. 50
AGUA DE COLONIA SUPERIOR, con ámbar ó sin él. La estabilidad de su perfume la hace buscar para el tocador, baños locales y generales; el frasco . . . 1 fr.
PASTILLAS ORIENTALES del doctor Paul Clément, para quitar el olor del tabaco y neutralizar los hábitos fuertes; al caja . . . 1 y 2 fr.
AGUA DE FLORES DE ALBUERGA, cosmético muy buscado para destruir las comedones, fortalecer y refrescar ciertos órganos; el frasco . . . 1 fr. 50
ESPIRITU DE MENTA SUPERFINO. Es el mas perfecto é indispensable complemento del tocador de la boca despues de la comida; el frasco . . . 1 fr. 25
POMADA CONSERVADORA con quinina pura, para fortificar los cabellos, hermocearlos y evitar que se pongan canos antes de tiempo; el bote . . . 3 fr.

Depósito en todas las ciudades en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. Venta por menor: En la Farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26. 4-2

Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en Paris. 4-2

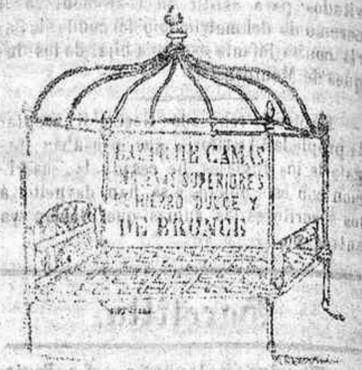
Destígnese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto. 4-2

Ve nta al por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacconet, calle de S. Francisco num. 13. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa Málaga, Ramón de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya. 4-2

MANUEL SANCHEZ,

relojero con establecimiento en Sevilla, Genova 58. 4-2

Ofrece al ilustrado público cordobés un completo y variado surtido de relojes de todas clases á precios sumamente arreglados. Vive en la fonda Suiza. 4-2



BAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales num. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan num. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4

Grandes depósitos de camas, caires y canas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos. 4-2

Barato de papel. Al despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando num. 34 ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio el que se enajena á los precios mas equitativos, como podrá verse por los siguientes lotes que para mayor comodidad se han formado. 4-2

POR CUATRO REALES.

- Media caja papel francés.
Un paquete con 25 sobres.
Un lápiz.
Media docena de plumas de acero.
Un mango.
Una falsilla.

POR OCHO REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés.
Dos paquetes con 50 sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lápiz.
Una caja de oleas.
Una falsilla.

POR DOCE REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés.
Una id. con cien sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lapicero.
Una barra de laque.
Una caja polvos de salvadera.
Un par de gemelos.
Una cuartilla de papel secante.
Una falsilla.
Un tintero con tinta.

Venta. La de dos carros llamados de violin, con sus arreos correspondientes á tres bestias cada uno, en buen estado de servicio y ejes de hierro. La persona á quien acomoden podrá pasar á casa del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. 4-3

Subasta estrajudicial. La de los cortijos de la Gamenosa y Rinconadilla Baja, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, teniendo lugar el remate en la calle de la Encarnacion num. 17, de esta ciudad, el dia 20 del corriente entre diez y doce de la mañana, en donde por el Administrador de S. A. R. se podrá de manifiesto el pliego de condiciones. Tendrá efecto esta mismo acto y á igual hora en la secretaria de S. A. R. en Madrid, Cuesta de Sto. Domingo num. 3. 4-1

Arrendamiento. En sitio muy centrico de esta capital y para desle S. Juan en adelante se arrienda una cochera de bastante capacidad. Calle Marmol de Bañuelos num. 13, darán razon. 10-8

Ataludes. En la calle del Real num. 70, se hallan de venta ataludes de las clases y precios siguientes. 4-2

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada de muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una id. blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 130 rs. 4-2

Pábulos.—Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. 4-2

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos. 4-2

Arrendamiento. Para desde Carnaval de 1865 al de 1868 se hace de 4 pedazos de olivar situados en el término de la villa de Aguilera, nombrados de las Minas, la Torre, las Atalayas, y el Romano, compuestos de 60 pies. La persona á quien convenga, podrá avisarse con D. Mariano Mirlo, Azonai-cas, 14, parroquia del Salvador en Córdoba, y se entenderá de sus condiciones. 6-3

Arrendamiento. Desde el 24 de Junio próximo se arrienda la casa num. 88 de la calle de S. Fernando; en la del 47 calle de Fernando Colon darán razon. 4-3

Piano. Se vende uno ingles por 1.500 rs. Se halla de manifiesto calle Ambrosio de Morales casa de las Mariquitas. 6-3